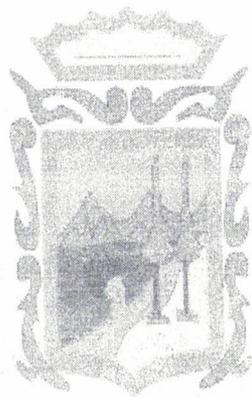


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 37
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



RAUCO

05 de JULIO 2022



ACTA ORDINARIA SESIÓN 37 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 05 días del mes de julio del 2022, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°37 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías, la que es presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Aprobación Acta N° 36 del 21 de junio ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación presupuestaria Departamento de Finanzas.
3. Solicitud aprobación traslado Patente de Alcohol ROL 40015 (Memo N°04, Rentas).
4. Solicitud aprobación traslado Patente de Alcohol ROL 40047 (Memo N°05, Rentas).
5. Informe Egis Municipal
6. Aprobación Ingresos Recursos Convenio Indap año 2022-2023, Superior a 500 UTM.
7. Correspondencia.
8. Varios.

Primer punto de la Tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El presidente llama a votación de aprobación del acta 36

Se aprueba por unanimidad de los concejales el acta 36.

Se llama a votación del acta pendiente N°32 correspondiente al 10 de mayo, la que estaba pendiente.

El concejal Carlos Valdés precisa que en la página 8, señala que la marcha blanca empezó en febrero. La concientización comenzó de manera tardía, corrige.

Se aprueba por unanimidad de los concejales el acta N°32

Segundo punto de la Tabla:

- **Modificación presupuestaria Departamento de Finanzas.**

Presenta el punto la jefa de finanzas Miriam Silva. Señala que la modificación consiste al número 10 de fecha 30 de junio de 2022. La modificación consiste en fondos ordinarios por un valor de 70.220.000 pesos.
La directora explica paso a paso la modificación, la que tienen copia cada uno de los concejales.



El concejal Manuel Díaz agradece la explicación de la DOM realizada frente al tema.

La concejala Medina señala que la explicación de la DOM fue muy clara y que son necesarias las modificaciones. Lo mismo opina el concejal Juan Poblete.

El presidente señala que esa es la forma de trabajar. Que a veces se producen problemas con los funcionarios producto de la pandemia o licencias médicas.

El concejal San Martín se muestra favorable con la modificación, ya que está permitiendo tener un ambiente más limpio, libre de olores, sobretodo en el verano. Agradece el proyecto, el que en un principio no tuvo todo el apoyo de los vecinos. Sin embargo, hoy se ven los beneficios.

El presidente señala que gracias a la presentación de los proyectos a la Subdere se han podido realizar todo este tipo de mejoras. Agrega que con el tiempo se han ido cambiando las especificaciones.

El presidente llama a votación de la modificación presupuestaria.
Se aprueba por unanimidad la modificación.

Tercer punto de la Tabla:

- **Solicitud aprobación traslado Patente de Alcohol ROL 40015 (Memo N°04, Rentas).**

Presenta el punto Valeria Bravo, encargada de rentas. Explica la situación del traslado. Toda la documentación se encuentra en manos de los concejales. La profesional explica que la comerciante presentó todos los papeles solicitados para realizar el cambio. Señala que es una patente limitada.

El concejal San Martín se muestra favorable con el traslado. El concejal Valdés pregunta por la distancia, si es efectiva y cumple la norma, se refiere al informe de carabineros. Señala que se menciona 110 metros de la vereda. Valeria le responde que corresponde la distancia, además existe un correo de obras validándola, donde se muestra la distancia tomada con instrumentos .

La concejala Medina señala que, para este tipo de solicitudes, le preocupa mucho el informe de las JJVV. La profesional señala que siempre se le ha solicitado a la JJVV de Unión Balmaceda, donde no hubo respuesta. Por eso se solicitó un informe a la Unión Comunal de JJVV. Como información adicional Valeria señala que nunca ha habido problemas con los vecinos con esta patente.

El concejal Díaz señala que debe diferenciarse entre unidad vecinal y junta de vecinos. Pregunta por la validez del certificado. Se le responde que es un informe tipo. El concejal pregunta por el tema de la renovación de las directivas de la JJVV. El Dideco, le explica todo el proceso que se está realizando en torno al tema.

Además, Valeria señala que los informes de carabineros se han demorado bastante, por lo que plantea que, como la ley lo autoriza, se puede aprobar sin este informe. Valeria explica que como respaldo se presentará un certificado de multas entregado por el juzgado de policía local, donde no hay multas en los últimos seis meses.

El presidente llama a votación.



Se aprueba por unanimidad el punto. La concejala Claudia Medina con observaciones realizadas.

Cuarto punto de la Tabla:

- **Solicitud aprobación traslado Patente de Alcohol ROL 40047 (Memo N°05, Rentas).**

Presenta el punto Valeria Bravo. Explica el cambio de traslado. Es una patente ilimitada, no es nueva, sino una ya habilitada. Presenta el informe de carabineros. Al igual que el permiso anterior, no llegó el informe de la JJVV del sector, por lo que se le solicita a la Unión Comunal de la JJVV, la que no pudo entregarlo porque no estaba vigente.

El concejal Manuel Díaz señala que existe un certificado que no está firmado. Se le explica que se entregó como antecedentes con el fin de demostrar que no ha habido ningún problema.

La concejala Claudia Medina pregunta por el giro de mini mercado, por lo que solo debe tener un porcentaje de bebidas alcohólicas. (10%). Valeria explica el punto.

El presidente llama a votación.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Quinto punto de la Tabla:

- **Informe Egis Municipal**

Presenta el punto Rodrigo López, encargado de la Egis. El presidente explica lo que ha ocurrido en los últimos meses en el departamento. Da a conocer la realidad de los grupos habitacionales de la comuna con las diversas dificultades que se han producido en el proceso de obtener viviendas para los vecinos y vecinas de Rauco. Informa que se mantiene en contacto permanente con las diversas autoridades del sector y del gobierno regional.

Comienza a exponer el encargado. Lo primero que realiza es la presentación de los funcionarios de la Egis.

Resumen Egis municipal a julio 2022

-CSR (Construcción Sitio Residente)

A la espera de inicio de obras (10 familias)

9 Resoluciones ya fueron emitidas y a contar de la fecha de resolución debe darse el inicio de obras a más tardar 45 días después. 1 Beneficiario con proyecto subsanado en junio 2022 a la espera de resolución. En coordinación con la empresa contratista se ejecutarán de a 2 viviendas de forma paralela hasta completar el total.

-Banco de materiales

7 familias beneficiadas con 4to llamado 2021, en proceso de compra para terminar proceso y poder solicitar su cierre.

-DS1 y subs. arriendo

En llamados regulares de ambos subsidios durante mayo y junio de 2022, se realizó el acompañamiento y orientación a familias que necesitaban postular a este beneficio y no contaban con los medios para poder realizarlo de manera autónoma.

-Seguimiento comités habitacionales con reserva de subsidio pendiente. En la comuna existen 5 grupos habitacionales con reserva de subsidio pendiente desde el año 2019, postulados por una entidad patrocinante particular y que a la fecha no habían podido avanzar con el proceso para la materialización del subsidio.



Se articularon distintas gestiones entre los ministerios involucrados (MOP, MINVU) el municipio, la entidad patrocinante, la empresa contratista y el grupo habitacional, para poder avanzar con el proceso.

Hoy se encuentra subsanada la observación técnica más relevante para tres de los cinco grupos habitacionales y estos se encuentran a la espera de los presupuestos actualizados para solicitar el financiamiento faltante al Minvu.

-Alianzas de trabajo intersectoriales en la comuna La Egis municipal ha participado en operativos en terreno convocados por la encargada territorial del municipio.

Se ha avanzado en un trabajo colaborativo entre el departamento social y la EGIS municipal, por medio del programa vínculos y el programa ChCC, para catastrar necesidades habitacionales que puedan ser absorbidas por la oferta programática vigente de Serviu.

-Nuevas postulaciones

A la espera de que Serviu emita la resolución, calendarizada para agosto y noviembre del presente año, se han levantado usuarios a postular para los llamados de banco de materiales y eficiencia energética.

El presidente le solicita al encargado de la Egis que explique en profundidad la venia de factibilidad de agua en los grupos habitacionales de Quicharco. Habla de que se estaba entregando una factibilidad de agua condicionada, y esta condición no servía para aprobar el proyecto técnicamente, de parte del Serviu. La Egis municipal logró obtener una factibilidad sin ser condicionada, después de tres intentos donde se había entregado de manera condicionada. Esto fue un trámite bastante difícil. Agrega que este tipo de gestiones las seguirán realizando en los otros grupos habitacionales de la comuna.

Rodrigo López, explica que los grupos del Corazón y de El Llano se quedaron sin Egis, los que tienen reservados los subsidios del 2019. En una reunión realizada el viernes 01 de julio pasado en el Serviu se comprometieron con el alcalde a que acompañaran técnicamente a las nuevas Egis que tomen el grupo.

El concejal Manuel Díaz agradece la activación de la Egis, se nota que hay un trabajo en terreno y de manera técnica. Espera que se materialice en buenos resultados para la gente lo realizado. Lo solicita el listado de las 10 familias que están con subsidios. El presidente le explica que es difícil entregar este tipo de información, ya que muchas veces, las resoluciones se demoran en llegar. Informar sin resolución es aumentar las expectativas de las familias.

El concejal pide que se le entregue la información de las familias. El presidente le da la palabra a la concejala Medina. El concejal Díaz señala que no se le ha respondido. El presidente le dice que le responderá cuando tenga respuesta. Le dice que no le puede obligar a responderle. Entregará la información al concejo cuando lleguen las resoluciones con los recursos aprobados.

La concejala Medina agradece el trabajo de la Egis. Pregunta por el tiempo de espera de las 10 familias. Rodrigo le responde que están desde el 2018, donde postularon por primera vez. Además, explica que las empresas que trabajan en los subsidios deben estar en el registro del Serviu. Pregunta por la asistente social del equipo, se le responde que está en proceso de licitación.

El concejal San Martín, explica que el año pasado recibió bastante solicitud para realizar regulación de sus viviendas. Le solicita al alcalde considerar un ítem en el presupuesto del 2023 para realizar regularizaciones de viviendas. El presidente y el profesional le explican que este ítem se está realizando, si la casa postulada a mejoramiento no está regularizada la Egis a cargo debe hacer el proceso. El dibujante Jairo Herrera, explica que las Egis privadas solo realizan este tipo de gestiones cuando son grupos con casas iguales. La Egis municipal realiza el trámite en toda la comuna y con distintos tipos de viviendas. El año pasado señala que se realizaron bastantes regularizaciones (alrededor de 24).

DÍAZ
LISTADO
NO RESPUESTA
NO FAMILIAS



El concejal Sebastián Cabello pregunta por la situación de dos viviendas de la población Quicharco. Se le explica que las viviendas construidas después del 2016, realizar la regularización sería muy complejo, ya que ese año la normativa cambio aumentando considerablemente los requisitos. Puede postular a una vivienda nueva por subsidio, pero debería, una vez obtenido el beneficio, demoler la antigua vivienda.

El presidente agradece la presentación. Se compromete a entregar la información cuando las resoluciones lleguen con el financiamiento.

Sexto punto de la Tabla:

- **Aprobación Ingresos Recursos Convenio Indap año 2022-2023, Superior a 500 UTM.**

Presenta el punto la coordinadora del programa Prodesal Catalina Muñoz, contextualiza en qué está el convenio con Indap que se firmó el 2020 y termina el año 2024. Explica que cada año agrícola se transfieren los recursos de los fondos que permiten ejecutar el convenio correspondiente al año 2022-2023.

El concejal Díaz agradece el trabajo de Prodesal. Señala que ha estado en terreno y apreciado el trabajo realizado. Menciona la reunión con la seremi de agricultura.

La concejala Medina pregunta por el incremento del presupuesto. Se le dice que el aumento corresponde al IPC. Además, se le explica el proceso del pago de las tres cuotas. (julio, agosto y enero).

El concejal San Martín agradece el trabajo y señala que es muy importante Prodesal para los vecinos de nuestra comuna que permite el desarrollo de muchas familias.

El alcalde reconoce al equipo Prodesal por haber obtenido, por primera vez, el 100 por ciento en la evaluación realizada por el Indap.

Los concejales Valdés, Medina y Poblete felicitan el logro del equipo y la calidad de los profesionales

El presidente llama a votación el punto

Se aprueba de manera unánime.

Séptimo punto de la Tabla:

- **Correspondencia**

El presidente informa que se entregará la Guía Práctica del borrador de la Nueva Constitución, la que fue enviada por la directiva de la mesa a todos los concejos del país.

Octavo punto de la Tabla:

- **Varios.**

El concejal Sebastián Cabello se muestra en desacuerdo por la instalación de los muros en la curva del sector de Quebradillas. La solución presentada podría ser peligrosa plantea. El presidente señala que es mejor que como estaba. Plantea que es provisoria hasta que llegue la solución definitiva de parte de la Subdere. El delegado se comprometió a una solución de la instalación de un tubo, el que desviaré las aguas. El concejal señala que para la gente el trabajo provisorio quedó malo.

El presidente también habla de la situación de la curva del sector del Cementerio Parroquial, explica que la Subdere realizará el diseño técnico de la solución de esa curva (mote con



huesillos), situación que, seguramente, no les gustará a todos los vecinos. Finalmente habla del ensanche de la avenida Balmaceda, la que hoy podría realizarse de parte del municipio, ya que dejó de ser exclusiva de Vialidad. Secplac del municipio preparará un proyecto. Menciona que el puente de El Plumero no se construirá.

El concejal Cabello habla del hoyo que habría en la ruta al frente de la planta de tratamiento. El presidente le responde que ese mejoramiento depende de Vialidad. El concejal informa que un ciclista estuvo a punto de ser atropellado en el sector de los muros. Señala que le pregunto a quién debe denunciar este tipo de situaciones.

El concejal San Martín también se muestra de acuerdo con lo planteado por el concejal Cabello. Precisa que los trabajos han sido demasiado lentos de parte de Vialidad. Le propone realizar una medida de presión ante la dirección Regional de Vialidad. El presidente le responde que este tipo de problemas es de nivel provincial no exclusivo de nuestra comuna. Agrega que la DOM ha enviado correos, documentos y oficios dando a conocer este tipo de problemáticas. El presidente lee un documento con los problemas de la comuna.

El concejal Cabello se muestra en desacuerdo con el arreglo realizado en el sector de las Quebradillas. Plantea que le pregunte a la gente su parecer con la medida tomada. Señala que la gente no está de acuerdo con la mejora provisoria realizada. El presidente tomará fotografías en el sector.

El concejal Valdés se muestra, también, en desacuerdo con la solución presentada. Señala que hay muchas personas que han sufrido accidentes. Propone que se debe ser más estricto en las soluciones que presente vialidad. No nos podemos quedar solo en la solicitud. Pone una serie de ejemplos, que ha realizado en la comuna de Curicó. Reducción de velocidad Ruta J-60.

Otro punto señala que el alumbrado público en el sector de Palquibudi no se estaría apagando durante el día. El presidente le explica las distintas situaciones que ocurren en esta temática en la comuna y le responde los temas presentados por el concejal. El presidente le pregunta si ha realizado una gestión en vialidad. Le responde que fue a Vialidad, a conocer la realidad de las problemáticas de la comuna.

El Dideco le responde de la situación ocurrida con el alumbrado público en el sector de Palquibudi.

El concejal Valdés manifiesta que el estadio en su interior y exterior está muy sucio. Pregunta quién está a cargo del mantenimiento del estadio. El presidente señala que no hay una persona específica para el aseo. Si hay una persona que cierra y abra el estadio. Señala que la corporación de deporte debería contratar una persona encargada del aseo.

La concejala Medina informa que estuvo con la directiva de la JJVV de la Don Sebastián 1, las que le envían sus agradecimientos por la mejora del espacio público en el sector. Pregunta por el mejoramiento del área verde de la Don Ignacio 3, por lo que ella sabe estaría aprobado y asignado con recursos. Pregunta en qué proceso está el municipio respecto a este tema. El presidente responde que con el cambio de Gobierno hay algunos proyectos que no se financiaron. Preguntará a Secplan la situación actual.

La concejala Medina pregunta por el caso del camión de limpia fosas que vendría a Quilpoco de la municipalidad de Romeral. No vino por la lluvia que se presentó el día asignado. Pregunta, además, por el estado del proyecto de agua en el sector de las Garzas. Se le responde que está en la DOH, no va la ejecución del pozo. También hace hincapié en la escuela de Tricao del desorden que hay en el patio del centro educacional. Se le responde que no hay un espacio donde colocarlas y tenerlas bajo techo. (luminarias). Finalmente, sugiere citar a la comisión de infraestructura del Consejo Regional para ver una posible solución callejón de Las Patricias.



El concejal Díaz pone de manifiesto que el 29 de junio recién pasado se realizó la sesión de Comisión de Educación N° 11, donde se analizó la situación financiera del DAEM y el Plan de Acción tendiente a frenar el riesgo de déficit presupuestario para el segundo semestre del 2022, el cual nos informó el jefe DAEM que está trabajando en conjunto con la Alcaldía, por lo que agradecería al Sr. Alcalde poder colaborar en dicho plan de acción presentado por Don Ricardo Oyarce y así evitar la misma situación de déficit presupuestario del segundo semestre del año 2021, esto porque se sigue trabajando intensamente en la calidad de educación de nuestra comuna.

En otra temática, plantea, que el pasado 20 de junio, se produjo un violento asalto en el sector La Pancora de la ruta J680 camino a El Parrón, que afectó a un matrimonio de adultos mayores, 63 y 83 años, donde sujetos premunidos de armas de fuego los intimidaron y sustrajeron casi 3 millones de pesos y otras especies.

El día viernes 01 de julio, en la misma ruta, pero más al interior del mismo sector El Parrón, otra adulta mayor, de 65 años fue asaltada, siendo además maniatada y golpeada por sujetos que también actuaron a rostro cubierto como el asalto anterior, con armas de fuego, sustrayendo más de 2 millones de pesos y especies.

Las primeras indagatorias indican que ambos hechos podrían guardar directa relación por las características que los acompaña, sin embargo, lo que le preocupa al edil en gran manera, es la gravedad de los delitos a los que se ven expuestos nuestros adultos mayores, vulnerables ante hechos tan violentos que no miden consecuencias y por lo consiguiente; no podemos quedarnos estáticos, indolentes y de brazos cruzados. Hay que promover proyectos de seguridad que permita la vigilancia de éstas rutas, solicitar a las jefaturas de las policías el aumento de la dotación en el destacamento local y patrullaje de todos nuestros sectores apartados. Por otra parte, agradecería considerar contención y apoyo psicológico a los adultos mayores afectados con tan traumática situación vivida.

Agrega que, en la última sesión ordinaria de Concejo de fecha 22 de junio de 2022, se aprobó la incorporación de la I. Municipalidad de Rauco a la asociación provincial de municipalidades, como ente de colaboración mutua entre comunas. Precisa que ha observado el trabajo comunitario y social de otros municipios, siendo el último acierto en beneficio de la comunidad el realizado por la Alcaldía y el Concejo en pleno de la comuna de Licantén, quienes aprobaron 25 millones para financiar un subsidio al gas licuado para las familias más vulnerables y adultos mayores de Licantén, los que podrán obtener vales por 12 mil y hasta 16 mil de costo para el usuario en cilindros de 15 kilos. Cree y considera sería oportuno solicitar su par de Licantén la forma en que se realizó dicha gestión y que si bien es cierto no tendremos la solvencia económica de 25 millones, si cree hacer un esfuerzo menor o en menor escala de subvención en el valor de los vales, conociendo la situación económica de nuestra comunidad y el alto costo de éste tan necesario elemento que sirve para la calefacción y cocina de tantos hogares en situación precaria de nuestra comuna.

El presidente señala que es fácil, pero difícil lo planteado por el edil. Hay municipios que tienen liquidez. Hay muchas situaciones que se pueden haber dado de una mejor manera. Pone como ejemplo la fusión de cursos que se rechazó en el Padem, los mismos concejales. Informa que se está tratando de financiar las posibles desvinculaciones con el Ministerio de Educación. Lo realizado en Licantén es una opción particular. Como comuna lamentablemente no tenemos presupuesto para hacer ese tipo de inversiones. Explica de las gestiones realizadas en el Ministerio de Educación en busca de recursos, en febrero pasado, donde no hubo respuesta.

En relación al primer punto Díaz informa que en reunión de comisión se vieron dos fórmulas. Una de desvinculación de funcionarios, a la que solicita considerar, y la otra de disminución de costos de las escuelas para el año 2023. El concejal señala que el director del DAEM le solicitó a la comisión que le plantearán al alcalde la desvinculación de los funcionarios, precisa que esta situación quedó en acta. El presidente señala que las actas, a



veces, no reflejan lo que ocurre en las reuniones. Da como ejemplo una de la comisión de cultura. El presidente responde que hay que tener recursos para la desvinculación, señala que también son responsables por oponerse a la reducción de cursos en el Padem. El concejal señala que el proceso no es tan largo, y que hay plazos.

El concejal Valdés precisa que solo redacta lo que ocurre en las comisiones. Invita al presidente a asistir a la próxima reunión.

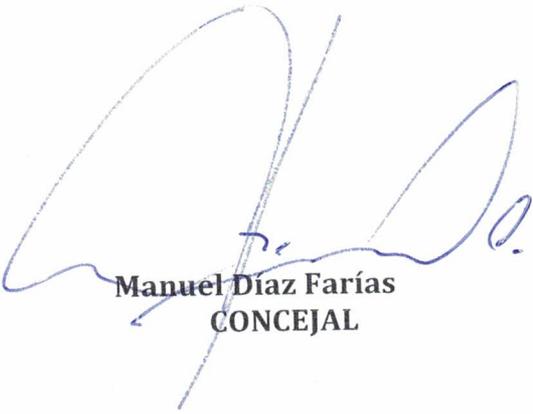
El presidente señala que se están realizando gestiones con las autoridades de educación para ver este tema del déficit de educación.

El concejal Poblete reconoce las gestiones realizadas en este tema; opina que ahora que ojalá el gobierno actual le ayude en la implementación de soluciones concretas. El presidente explica de las gestiones realizadas.

Se cierra la sesión a las 12:55 horas.

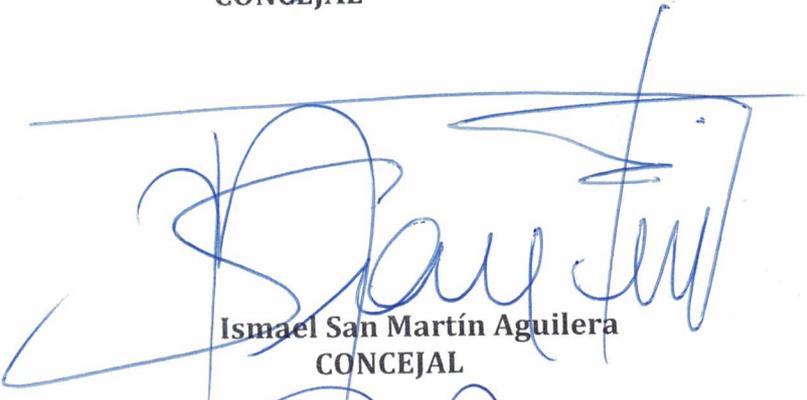
ACUERDOS:

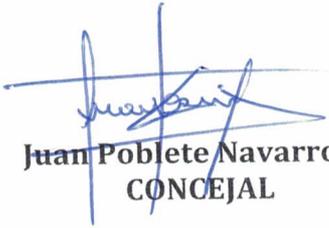
- Se aprueba acta 36
- Se aprueba Modificación presupuestaria Departamento de Finanzas.
- Se aprueba Solicitud aprobación traslado Patente de Alcohol ROL 40015 (Memo N°04, Rentas).
- Se aprueba Solicitud aprobación traslado Patente de Alcohol ROL 40047 (Memo N°05, Rentas).
- Se aprueba Aprobación Ingresos Recursos Convenio Indap año 2022-2023, Superior a 500 UTM.


Manuel Díaz Farías
CONCEJAL


Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL


Claudia Medina Hernández
CONCEJALA


Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL


Juan Poblete Navarro
CONCEJAL


Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL




Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE


Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE